



Sagrados Corazones
Manquehue

CIRCULAR N° 23
Santiago, 8 de abril de 2022

RETORNO A CLASES PRESENCIALES

Estimada comunidad del Colegio,

Ante la suspensión de actividades que la Seremi de Salud nos instruyó implementar desde el pasado viernes 1 de abril quisiera, en primer lugar, recalcar nuestro compromiso con la presencialidad como la mejor forma de mantener los aprendizajes y los procesos de socialización de nuestras niñas, niños y jóvenes en el Colegio. Mantener la presencialidad es misión y tarea de todos y todas.

También agradecemos la disponibilidad y esfuerzo de los profesores, profesoras y equipos de apoyo en la mantención de las clases de manera remota durante estos días, y de madres, padres, apoderados y del Centro de Padres que nos han hecho llegar inquietudes e ideas para mantener la presencialidad y evitar una nueva suspensión de actividades.

A partir de la suspensión de clases, nuestro Colegio estará bajo vigilancia de la Seremi de Salud por un periodo de 14 días, a la que ya hemos informado de un caso de PCR positivo el miércoles 5, en los niveles de III° y IV° Medio.

Con el objetivo de mantener la presencialidad y hacer todos los esfuerzos para evitar un nuevo cierre, es fundamental que sigamos las siguientes indicaciones por el bien de la comunidad:

- **No enviar a sus hijos/as al Colegio si tienen 1 de los siguientes síntomas:** fiebre, pérdida del olfato, pérdida brusca del gusto. Es importante que puedan tomar la temperatura a sus hijos/as en las mañanas. Todos los días llegan niñas/os directamente a Primeros Auxilios antes de las 8.00 AM con algún síntoma, y algunas/os otros durante el transcurso del día, por lo que les pedimos especial cuidado y preocupación en no enviar a sus hijos si presentan síntomas.
- **No enviar a sus hijos/as al Colegio si tiene 2 de los siguientes síntomas:** tos, congestión nasal, dificultad para respirar, aumento de la frecuencia respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, debilidad general o fatiga, dolor en el pecho, escalofríos, diarrea, pérdida del apetito o náuseas, dolor de cabeza. En este sentido, necesitamos que todos y todas además seamos muy responsables comunicando al Colegio en caso de sospechas o confirmación de contagio, pues eso nos permite cuidarnos, vivir la fraternidad y el respeto por los otros.
- **En las actividades sociales fuera del Colegio mantener las medidas sanitarias de prevención de contagios:** respeto de los aforos, distancia física, lavado correcto y frecuente de manos, ventilación cruzada.
- **Informar oportunamente al Colegio:** si su hijo/a tiene PCR positivo para poder dar aviso a los cursos y evitar brotes.

Con el objeto de mantener informada a la comunidad, a partir del lunes 18 de abril en el boletín Extramanquehuino se consignará el número total de casos PCR positivo y cursos en cuarentena de la semana inmediatamente anterior.



@ssccmanquehue



@ssccmanquehue

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura
Santiago de Chile
colegio@ssccmanquehue.cl

www.ssccmanquehue.cl



Sagrados Corazones
Manquehue

CIRCULAR N° 23
Santiago, 8 de abril de 2022

Ante el anuncio del Ministerio de Salud respecto al levantamiento de la obligatoriedad del uso de mascarillas en espacios abiertos a partir del jueves 14 de abril, la División de Educación General del Mineduc ha informado que:

- Se mantiene uso obligatorio de mascarillas certificadas (KN95 o similar), en espacios cerrados (salas de clases y otros recintos). Aquí debemos insistir en que dentro del Colegio las mascarillas deben ser quirúrgicas, KN95 o similar.
- En clases de Educación Física y otras actividades pedagógicas realizadas al aire libre, se puede prescindir del uso de mascarilla, manteniendo 1 metro de distancia.
- En los recreos, cada comunidad educativa deberá evaluar esta medida según sus condiciones particulares. Por este motivo se citará durante la semana a una sesión extraordinaria del Comité de Buena Convivencia, donde están representantes de estudiantes, apoderados, trabajadores y directivos, para escuchar las opiniones de los distintos estamentos y tomar la decisión de acuerdo a las orientaciones de las autoridades ministeriales.
- En transporte escolar se mantiene el uso obligatorio de mascarilla.
- Se mantienen las siguientes medidas de prevención: ventilación cruzada de espacios cerrados, lavado frecuente de manos, evitar contacto físico (por ejemplo: saludos, compartir utensilios), resguardo en los tiempos de alimentación, identificación de estudiantes para asegurar trazabilidad, limpieza y desinfección periódica.

Adicionalmente quisiéramos pedirles que mantengamos la alta tasa de vacunación dentro de nuestra comunidad, ya que en cursos con sobre un 80% de estudiantes con esquema completo se podrá prescindir de la distancia física de 1 metro dentro de la sala de clases o espacios cerrados. En este sentido, la información del porcentaje de estudiantes vacunados por curso será actualizada por las autoridades de gobierno a fines de abril.

Respecto a los índices de vacunación, de acuerdo a los registros ministeriales, en el Primer Ciclo tenemos 9% de estudiantes sin ninguna dosis, 18% con esquema incompleto, y solo un 74% con esquema de vacunación completa, lo que estaría bajo los requerimientos para poder eliminar el metro de distancia al interior de la sala de clases.

Tal como les comenté en la circular N° 21, del 1 de abril, necesitamos imperiosamente su apoyo y colaboración para que entre todos y todas cuidemos la salud de nuestra comunidad educativa, conversando con sus hijos e hijas sobre este tema, y recalcando la importancia de cumplir responsablemente con todas las medidas sanitarias para evitar nuevas suspensiones de actividades presenciales.

Agradeciendo nuevamente su disponibilidad de apoyo, les saluda atentamente,

Fernando Maffioletti C.
Rector

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura
Santiago de Chile
colegio@ssccmanquehue.cl

www.ssccmanquehue.cl



@ssccmanquehue



@ssccmanquehue